



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ZAHARA
(Cádiz)**

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el acta de la Comisión de Selección celebrada el 12 de mayo de 2017, mediante la cual se aprueba el listado provisional de admitidos/as y excluidos/as baremado conforme a las bases de la convocatoria para la selección y creación de una bolsa de trabajo para la piscina municipal y A.R.A. de Zahara para temporada 2017.

Visto el acta de la Comisión de Selección celebrada el 18 de mayo de 2017, mediante la cual se aprueba el listado provisional de admitidos/as y excluidos/as tras valoración de las documentación presentada en plazo de subsanación.

Visto el acta de la Comisión de Selección celebrada el 25 de mayo de 2017, tras periodo de reclamaciones y en la que se desestiman las presentadas por Otman Lukach Belkat y José Antonio Torres García y en uso de las competencias que me otorga la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

HE RESUELTO :

PRIMERO.- Aprobar la relación definitiva de admitidos y excluidos de personas presentadas en el proceso de selección:

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS PARA CUBRIR LAS PLAZAS DEL PERSONAL DEL ÁREA RECREATIVA ARROYOMOLINOS Y PISCINA MUNICIPAL TEMPORADA 2017 EN VIGILANTE-INFORMADOR APARCAMIENTO .

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
Francisco Miguel Jimenez García *	23,5
Rocio Jimenez García	6,15
Carmen Barrera Pérez	5,96
Angel Castro Galvan	4,75
Maria Jose Fernandez Heredia	4,68
Santiago Ramirez Márquez	4,25
Fernando Benitez Luna	4
Alvaro Gomez Nieto	4
Ivan Atienza Galván	4
Jesús Herrera Seller	4
Juan Carlos Ramírez Márquez *	3,75
Fermín Diane Gonzalez	3,75
María del Carmen Garcia Millan	3,55
Diego Javier Amaya Benítez	3,5
Mª Carmen Sarmiento Benitez	3,48
Remedios Isabel García Millán	3,25
Sofia Gonzalez Valle	3
Sonia Olid Cordero	1,5

Álvaro Ramírez Escorza	1,5
Mirian Calvente Cárdenas	0,79
Alvaro Caballero Castro	0,75
M.ª Elena Menacho Conejo	0,75
Diego Jesús Benítez Cordero	0,75
Carmen Bellido Chacón	0,75
Alicia M.ª Contreras Sarmiento	0,25
Juan Manuel Marín Nieto	0.25
Diego Guerrero Torres	0,25
José Manuel Benítez Calvillo	0,25
Marta Guerrero Luna	0,25
Jessica García Pino	0

* Artículo 59 EBEP, en la redacción dada por la Ley 26/2011, de 1 de Agosto, de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS PARA VIGILANTE-INFORMADOR APARCAMIENTO .

NOMBRE Y APELLIDOS
Otman Lukach Belkat

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/A PARA CUBRIR LAS PLAZAS DEL PERSONAL DEL ÁREA RECREATIVA ARROYOMOLINOS Y PISCINA MUNICIPAL TEMPORADA 2017 EN SOCORRISTA.

NOMBRE Y APELLIDOS	TOTAL
Eduardo Pérez Pineda	29.25
Francisco Chicón Rodríguez	24
Diego Galindo Elena	15.88
José Pérez Pineda	12,51
Francisco Manuel Elena Moreno	9,74
Raúl Almarcho Manzano	7,49
Ana Guerrero Pineda	6.98
Lucía Guerrero Luna	6.55
Juan Antonio Elena Ruiz	5.41
José Manuel Lozano Ramirez	5.31
Antonio Guerrero Mesa	4.4
M.ª José Fernández Heredia	3.25
Fco. Javier Millán Luna	0.75
Juan Pedro Garrido Herraiz	0.75

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS PARA SOCORRISTA.

NOMBRE Y APELLIDOS
Rafael García Galván
Diego Jesús Benítez Cordero
Luis Vega Cabezas
Esmeralda Godino Benítez

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/A PARA CUBRIR LAS PLAZAS DEL PERSONAL DEL ÁREA RECREATIVA ARROYOMOLINOS Y PISCINA MUNICIPAL TEMPORADA 2017 EN TAQUILLA.

NOMBRE Y APELLIDOS	TOTAL
Kellie Cator	15,05
María Cardenal González	14.5
Virginia Escorza Campanario	14,27
Auxiliadora Rascón Márquez	13,75
M ^a del Carmen Fernández Heredia	12.75
Remedios Pineda García	12.6
Rita Soledad Millán Luna	12
Cecilia García Villalba	10,5
Claudia David Rodríguez	9.45
Jesús Tardío Pico	9,25
Encarnación Benítez Vázquez	8,91
Andrea Corral Cañete	7.56
Sofía González Valle	7,43
Álvaro Gómez Nieto	7,10
Juan Carlos Ramírez Márquez *	4,95
José Antonio Torres García *	4,82
Carmen Barrera Pérez	4
Lidia Escorza Mulero	3,95
Rocio Jimenez García	3,95
Santiago Ramirez Márquez	3,75
M. ^a del Carmen García Millán	3,65
Jesús Herrera Seller	3,50
M. ^a José Fernández Heredia	3,45
M ^a del Carmen Sarmiento Benítez	3,25
Remedios Isabel García Millán	3,25
Isabel Mariscal Millán	1,5
Álvaro Ramírez Escorza	1,5
Sonia Olid Cordero	1,5
M ^a Trinidad Mesa Ruiz	0,8
Yesica García Pino	0,8
Miriam Calvente Cárdenas	0,79
M ^a Elena Menacho Conejo	0,75

Diego Jesús Benítez Cordero	0,75
Álvaro Caballero Castro	0,75
Carmen Bellido Chacón	0,75
Alicia M.ª Contreras Sarmiento	0,25
Juan Manuel Marín Nieto	0,25
José Manuel Benítez Calvillo	0,25
Marta Guerrero Luna	0,25

* Artículo 59 EBEP, en la redacción dada por la Ley 26/2011, de 1 de Agosto, de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS PARA TAQUILLA

NOMBRE Y APELLIDOS
Esmeralda Godino Benítez
Otman Lukach

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/A PARA CUBRIR LA PLAZA DE ENFERMERO/A DEL ÁREA RECREATIVA ARROYOMOLINOS Y PISCINA MUNICIPAL TEMPORADA 2017 .

NOMBRE Y APELLIDOS	TOTAL
M.ª del Carmen Pino Ruiz	0

SEGUNDO.- Publicar la lista definitiva en el tablón municipal de edictos para su conocimiento y efectos oportunos, y para que sirva de notificación a las personas interesadas. Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante el Sr. Alcalde de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 116 y 117 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio..

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno de la corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.

EL ALCALDE - PRESIDENTE

INTERVENTORA

LA

Ante mí
SECRETARIA
ACCIDENTAL

-

Documento firmado electrónicamente